



PREVENCIÓN A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día veinte de abril de 2017, Ministerio de Salud, luego de recibida solicitud de información en la que el ciudadano VICENTE ALBERTO ARTOLA ARITA, en la que se requiere la siguiente información: “...Necesito el Acuerdo por el cual se dio por aceptada la renuncia de mi persona”... presentada en Agosto del año 2016.””

Luego de analizar la solicitud de mérito.

El suscrito hace las siguientes **CONSIDERACIONES**:

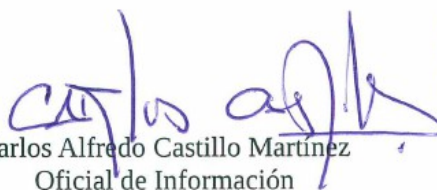
I) Luego de recibido dicha solicitud, en base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al Oficial de Información, realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento

II) Nota el suscrito que el petionario refiere que ha laborado para el Ministerio de Salud, pero que en agosto de 2016, presento su renuncia no obstante no menciona en que dependencia u establecimiento es que presento su renuncia, siendo ese dato de vital importancia para establecer a quien requerir la información por parte de esta Unidad.

En tal sentido; El suscrito **RESUELVE**:

Previenele al ciudadano VICENTE ALBERTO ARTOLA ARITA, especifique ante que unidad administrativa o establecimiento presento la renuncia de la cual pretende obtener copia, a fin de tramitar su petición, y garantizar su derecho de acceso a la información pública.

El plazo para subsanar esta prevención es de CINCO días hábiles, a partir de notificada la misma de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 inciso cuarto de la Ley de Acceso a la Información Pública, caso contrario deberá ingresar nuevamente el tramite de su solicitud en cuanto al punto en mención.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123